

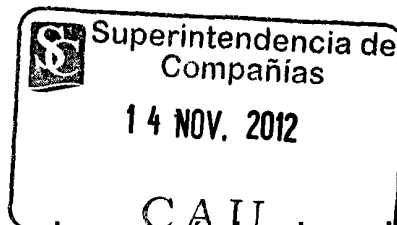
56303

Quito
11-2-12

ESCANFOR

Quito, 05 de Noviembre de 2012

Señores
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



Ref. Cesión de participaciones ~~nómina de socios~~
TOSCANO & ZAMBRANO ARQUITECTOS CIA. LTDA.

De mi consideración:

Adjunto a la presente se servirá encontrar la tercera copia certificada del testimonio de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía **TOSCANO & ZAMBRANO ARQUITECTOS CIA. LTDA.**, a fin de que se inscriba dicha transferencia, misma que consta en los libros sociales de la Compañía.

Agradezco su gentil ayuda, una vez registrada la misma, se sirva emitir 3 nóminas de socios de mi Representada.

Por la atención a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Toscano. / OK
Fabricio Alejandro Toscano Arellano
GERENTE GENERAL
C.C. 171496398-8

*Ingresado cesión
de participaciones;
adjunto 3 nóminas
15/11/2012
fz.*

ESCRITURA NÚMERO: NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE. BIS



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TOSCANO &
ZAMBRANO ARQUITECTOS CIA. LTDA.**

OTORGADO POR:

SANDRA CAROLINA ZAMBRANO RODRIGUEZ

A FAVOR DE:

FABRICIO ALEJANDRO TOSCANO ARELLANO Y

YOLANDA ELIZABETH ARELLANO LARA

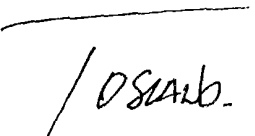
CUANTÍA: USD \$ 200,00

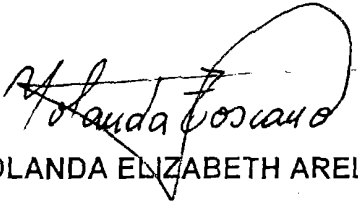
DI: 3 COPIAS

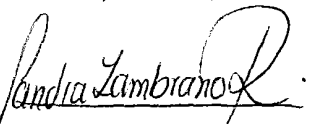
PSS LR

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día dos de octubre del año dos mil doce, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: La señorita Sandra Carolina Zambrano Rodríguez mayor de edad, de estado civil soltera; la señora Yolanda Elizabeth Arellano Lara, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; y el señor Fabricio Alejandro Toscano Arellano, mayor de edad, de estado civil soltero; por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; bien instruidos por mí el Notario con el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la Compañía TOSCANO & ZAMBRANO ARQUITECTOS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes

A) copia del acta de la junta respectiva, B) copia de cédulas y papeletas de votación de los comparecientes. **CLÁUSULA OCTAVA.- ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las cláusulas que preceden, a las que confieren el valor legal de una ejecutoria inviolable. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para asegurar la validez del presente instrumento. **(Firmada)** Abogado Sebastián Navarro Egas, Matrícula número doce mil seiscientos dieciséis (12616) del Colegio de Abogados de Pichincha. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


FABRICIO ALEJANDRO TOSCANO ARELLANO
C.C: 171496398-8


YOLANDA ELIZABETH ARELLANO LARA
C.C: 170705373-0


SANDRA CAROLINA ZAMBRANO RODRÍGUEZ
C.C: 171613175-8




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION
CEDULA CIUDADANIA 170705373-0

APPELLIDOS Y NOMBRES
ARELLANO LARA
YOLANDA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENI CAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
MAN FABRICIO
TOSCANO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / EMPLEADO PRIVADO E333312222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARELLANO HUGO RAFAEL
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA YOLANDA ANGELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-03-19
FECHA DE EXPIRACION
2021-03-19



REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

161-0002 1707053730
NUMERO CEDULA

ARELLANO LARA YOLANDA
ELIZABETH
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA
CUMBAYA ZONA
BARROQUIA



El PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE CIUDADANIA

171013178-8

APellidos y Nombres: ZAMBRANO RODRIGUEZ SANDRA CAROLINA
Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO, 2011-08-08
Fecha de Emision: 2011-08-08
Fecha de Expiracion: 2021-08-08
Estado Civil: Soltera

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION Y OCUPACION: ARQUITECTO

APellidos y Nombres de Padre: ZAMBRANO ORQUERA JOSE PATRICIO
APellidos y Nombres de la Madre: RODRIGUEZ MENDOZA SANDRA ELIZABETH
Lugar y Fecha de Emision: QUITO, 2011-08-08
Fecha de Expiracion: 2021-08-08

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2011
330-8233
NÚMERO

171013178-8
CÉDULA

ZAMBRANO RODRIGUEZ SANDRA
CAROLINA

PROVINCIA: QUITO
CANTON: QUITO
PARROQUIA: QUITO

Presidente de la Junta

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA TOSCANO & ZAMBRANO ARQUITECTOS CIA.
LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 24 de agosto de 2012, a las 11h00, en la oficina de la compañía ubicada en el sector Iñaquito, en las calles 10 de Agosto N33-83 y Rumipamba, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Fabricio Alejandro Toscano Arellano	200	US\$ 200,00	50%
Sandra Carolina Zambrano Rodríguez	200	US\$ 200,00	50%
TOTAL	400	US\$ 400,00	100%

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de socios, como en efecto lo hacen, al amparo de la Ley de Compañías y, así mismo por unanimidad resuelven tratar el único punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la cesión de 200 participaciones propiedad de la señorita Sandra Carolina Zambrano Rodríguez a favor de los señores Fabricio Alejandro Toscano Arellano y Yolanda Elizabeth Arellano Lara**

Preside la sesión la señorita Sandra Carolina Zambrano Rodríguez en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Fabricio Alejandro Toscano Arellano. La Presidenta solicita al Secretario proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad de los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se procede a conocer el único punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la cesión de 200 participaciones propiedad de la señorita Sandra Carolina Zambrano Rodríguez a favor de los señores Fabricio Alejandro Toscano Arellano y Yolanda Elizabeth Arellano Lara**

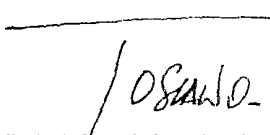
Toma la palabra la señorita Sandra Carolina Zambrano Rodríguez, quien pone en conocimiento de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios su deseo de ceder 200 participaciones sociales iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía; para lo cual, pone a disposición de los socios de la compañía dichas participaciones, quienes aceptan la cesión de 199 participaciones a favor del señor Fabricio Alejandro Toscano Arellano. Acto seguido la junta decide aprobar por unanimidad la cesión de 1 (una) participación, a favor de los señores Yolanda Elizabeth Arellano Lara y además la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios acepta como nuevo socio a la señora Yolanda Elizabeth Arellano Lara. Como consecuencia de la cesión de

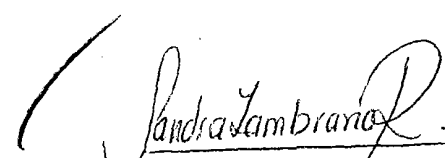
participaciones indicada, el capital de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	% PARTICIPACIÓN	No. DE PARTICIPACIONES
Fabricio Alejandro Toscano Arellano	\$ 399,00	99,75	399
Yolanda Elizabeth Arellano Lara	\$ 1,00	0,25	1
TOTAL	\$ 400,00	100	400

Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad sin modificaciones.

Siendo las 12h00, la Presidenta levanta la sesión.


Fabricio Alejandro Toscano Arellano
SECRETARIO
GERENTE GENERAL
SOCIO


Sandra Carolina Zambrano Rodríguez
PRESIDENTA
SOCIO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De CINCO foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.

2 OCT 2012

Quito



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ESPACIO
BLANCO

Dr. Roberto Salgado Salgado

Quito, 24 de agosto de 2012



CERTIFICACIÓN

Fabricio Alejandro Toscano Arellano, en mi calidad de Gerente General, y por lo tanto, representante legal de la Compañía **TOSCANO & ZAMBRANO ARQUITECTOS CIA. LTDA.**, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, certifico:

Que en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **TOSCANO & ZAMBRANO ARQUITECTOS CIA. LTDA.**, celebrada el día 24 de agosto de 2012, en el domicilio de la misma, la totalidad del Capital Social de la compañía a la cual represento, aprobó por unanimidad la cesión de 200 participaciones sociales iguales e indivisibles de un valor nominal de \$1.00 (UN) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía; propiedad de la señorita Sandra Carolina Zambrano Rodríguez, a favor de los señores Fabricio Alejandro Toscano Arellano y Yolanda Elizabeth Arellano Lara, en virtud de lo cual, el capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	% PARTICIPACIÓN	No. DE PARTICIPACIONES
Fabricio Alejandro Toscano Arellano	\$ 399,00	99,75	399
Yolanda Elizabeth Arellano Lara	\$ 1,00	0,25	1
TOTAL	\$ 400,00	100	400

/OSALDO
Fabricio Alejandro Toscano Arellano
GERENTE GENERAL
TOSCANO & ZAMBRANO ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DEL CANTON QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TOSCANO & ZAMBRANO
ARQUITECTOS CIA LTDA, OTORGADO POR: SANDRA CAROLINA
ZAMBRANO RODRIGUEZ, A FAVOR DE: FABRICIO ALEJANDRO
TOSCANO ARELLANO y YOLANDA ELIZABETH ARELLANO LARA
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS
MIL DOCE.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RAZON: Tomé Nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE
COMPAÑIA DENOMINADA TOSCANO & ZAMBRANO ARQUITECTOS
CIA LTDA, OTORGADO POR: FABRICIO ALEJANDRO TOSCANO
ARELLANO Y SANDRA CAROLINA ZAMBRANO RODRIGUEZ, celebrada
/Tercero/
ante el Notario Suplente Doctor Germán Flor Cisneros, el nueve de noviembre del
año dos mil once, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, que antecede, Quito, a
dos de octubre del año dos mil doce.- ENTRELINEADO: Tercero. VALE.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4322** del REGISTRO MERCANTIL de veinte y uno de diciembre del dos mil once, a fs. 3895, vuelta, Tomo 142, correspondiente a la constitución de la Compañía **"TOSCANO & ZAMBRANO ARQUITECTOS CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el dos de octubre del dos mil doce, ante la Notaria Tercero del Cantón.- Quito, trece de noviembre del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

